



Resolución de Decanato **829 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte N° 81/2023-EXA-UNSa- Prórroga -JTP-SIM - asig. Fundamentos de
Energía Solar - T.U.E.S. Lucas Esteban Ramos
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
24/09/2024

VISTO la Nota N° 1105/2024- EXAdirmesentarchdig-UNSa, del Director de Sub-Comisión de Carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar - Cafayate, Dr. Andrés Emanuel Díaz por la cual solicita prórroga de designación del T.U.E.S. Lucas Esteban Ramos como Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple en la asignatura Fundamentos de Energía Solar, y

CONSIDERANDO:

Que el Director Diaz solicita que la prórroga se otorgue desde el 03/07/2024 hasta el 31/12/2024.

Que se dispone del financiamiento temporario para cubrir el costo de las actividades académicas en Cafayate y/o economías del inciso 1 del presupuesto de esta Universidad.

Que Vicedecanato autoriza la emisión del presente instrumento legal, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina, del T.U.E.S. Lucas Esteban RAMOS, DNI N° 40.147.994 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Fundamentos de Energía Solar de la localidad de Cafayate, desde 03/07/2024 hasta el 31/12/ 2024 y mientras exista la disponibilidad financiera.


ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga a la respectiva partida temporal destinada a cubrir el costo de las actividades académicas en Cafayate y / o economías del inciso 1 del presupuesto de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: T.U.E.S. Lucas Esteban Ramos, Dr. Andrés Emanuel Díaz, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa